UNIVERSIDAD DE ANTIQUIA

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO FINANCIERO SECCIÓN CONTABILIDAD

INFORMACIÓN CONTABLE
DICIEMBRE DE 2011

MEDELLÍN

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE

(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO		2011	2010	PASIVO	2011	2010
ACTIVO CORRIENTE	NOTAS	210,654	217,339	PASIVO CORRIENTE NOTA	S 38,232	41,695
EFECTIVO	1	48,850	33,497	CUENTAS POR PAGAR	11,420	26,291
Caja y Depósitos en Instituciones Financieras		48,850	33,497	Adquisición de Bienes y Servicios 27	905	289
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	2	45,181	39,061	Acreedores 28	5,031	9,249
Inversiones Admón. Liquidez-Títulos de Deuda		20,394	5,167	Impuestos, Contribuciones y Tasas	1,265	1,557
Inversiones Admón. Liquidez- Instrumentos Derivados		24,787	33,894	Avances, Anticipos y Depósitos Recibidos en Admon. 29	4,219	15,196
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	3	64,419	61,456	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	21,244	10,106
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	4	18,808	13,389	Prestaciones sociales Primas y Vacaciones 30	10,331	0
DEUDORES		16,288	40,138	Cesantias Ley 50	9,778	9,054
Estampilla U de A - De Cara al Tercer Siglo de Labo	5	7,070	9,317	Intereses a las Cesantias	1,135	1,052
Venta de Bienes y Servicios	6	19,675	31,459	OTROS PASIVOS	5,568	5,298
Transferencias por cobrar	7	0	3,102	Recaudos a Favor de Terceros	1,017	747
Otros Deudores	8	6,848	7,858	Ingresos Recibidos por Anticipado - Matriculas 31	3,754	4,551
Provisión para Deudores	9	-17,305	-11,598	Otros Ingresos Recibidos por Anticipado 32	797	0
OTROS ACTIVOS	-	17,108	29,798			
Reserva Actuarial - Encargo Fiduciario	10	5,867	18,429	PASIVO NO CORRIENTE	175,745	170,183
Bienes Recibidos en Dación de Pago	11	11,241	11,369			
Dienes Nesibigos en Basion as 1 ago		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	11,000	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO	60,150	54,820
ACTIVO NO CORRIENTE		1,204,271	1.063.802	Préstamo Banca Comercial 33	46,943	39,386
ACTIVO NO CONNENTE	04080,000		1,000,002	Préstamos de Empresas No Financieras 34	13,207	15,434
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS		115,199	66,348	CUENTAS POR PAGAR	64,474	59,770
Inversiones Patrimoniales en Entidades No Controla	12	12,366	11,703	Convenios de Pago por Deuda 35	351	358
Inversiones con Fines de Política en Títulos de Deuc	13	102,833		Otros Acreedores	659	769
DEUDORES	13	112,655	54,645 96,444	Recursos Recibidos en Administración - FBU 36	63,464	58,643
· · · · ·	14	78,402	70,788	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	51,121	55,593
Préstamos Empleados			-		2,227	2,491
Cuotas Partes de Pensiones	15	20,701	18,377	Cesantías Ley Laboral Anterior Cuotas Partes de Pensiones 37	4,425	2,491
Acuerdo de Pago Departamento de Antioquia	16	5,765	6,814		•	
Otros Deudores	17	7,787	465	Provisión para Contingencias 38	805	709
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	4.0	630,189	591,476	Pensiones de Jubilación 39	428,078	486,789
Terrenos	18	203,537	181,389	Inversiones con Fines de Política en Titulos de Deuda 40	-384,414	-437,137
Edificaciones e Instalaciones	19	357,272	326,520			
Propiedades de Inversión	20	32,233	32,081			
Construcciones en Curso	21	9,538	13,080			escuere data
Maquinaria y Equipo	22	76,662	70,737	TOTAL PASIVO	213,977	211,878
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina		17,679	18,087			
Equipos de Comunicación y Computación	23	40,589	37,065	PATRIMONIO		
Equipo de Transporte		2,722	2,713			
Semovientes		1,371	1,349	Capital Fiscal 41	320,249	328,871
Depreciación Acumulada(CR)		-111,414	-91,545	Fondos Patrimoniales 42	59,279	58,763
OTROS ACTIVOS		346,228	309,534	Superávit por Donación 43	45,831	19,502
Bienes de Arte y Cultura		19,444	22,948	Superávit por Valorizaciones 44	319,709	278,206
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	24	1,239	629	Resultado de Ejercicios Anteriores	391,130	334,923
Cargos Diferidos		3,073	4,265	Resultado del Ejercicio 45	52,240	56,722
Bienes Entregados a Terceros	25	2,767	2,852	Patrimonio Institucional Incorporado-Bienes 46	16,611	0
Amortización Acumulada de Bienes Entregados(CR)		-267	-200	Bienes de Uso Permanente Sin Contraprestación 47	4,897	921
Intangibles		9,932	9,447	Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones (DB) 48	-8,998	-8,645
Amortización Acumulada de Intangibles(CR)		-9,669	-8,613	CONTROL OF THE SECOND S	MARKET STATE OF THE PARK THE THE TANK OF THE	and the second second second
Valorizaciones	26	319,709	278,206	TOTAL PATRIMONIO	1,200,948	1,069,263
TOTAL ACTIVO	15311	1,414,925	1,281,141	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,414,925	1,281,141
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	49	134,575	61,819	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS 49	236,734	230,895
DERECHOS CONTINGENTES		127,914	46,368	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	230,871	229,568
DEUDORAS DE CONTROL		6,661	15,451	ACREEDORAS DE CONTROL	5,863	1,327
	2			11.	/ .	,
Las notas a los estados contables, de la 1 a la 7	∠, son	parte integra	ii de estos.		1	,

Allello Clube C
ALBERTO URIBE CORREA Rector

Ver certificación adjunta

FABIAN DE J. ESPINOSA CANO Jere Departamento Financiero

MARTA N. MARULANDA RENDÓN
SONTADORA T. P. 7004 T.

Contadora T.P. 7091-T Ver certificación adjunta

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ESTADO DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL AL 31 DE DICIEMBRE

(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	NOTAS	2011	2010	% DE VARIACIÓN
INGRESOS OPERACIONALES VENTA DE SERVICIOS		604,074 267,960	566,167 246,610	7% 9%
Servicios Educativos	50	66,421	62,790	6%
Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Servicios Educativos	51	-10,045	-7,358	37%
Administración Sistema Seguridad Social en Salud	52	41,798	40,395	3%
Administración de Proyectos	53	44,611	40,081	11%
Servicios de Investigación Científica y Tecnológica	54	116,038	99,323	17%
Otros Servicios	55	9,137	11,379	-20%
VENTA DE BIENES	33		5,476	-17%
Productos Agropecuarios, de Silvicultura y Pesca	56	4,551 2,815	3,344	-16%
,	50	•		
Productos Manufacturados		764	829	-8%
Bienes Comercializados		972	1,303	-25%
ESTAMPILLA DE CARA AL TERCER SIGLO DE LABORES	57	33,571	38,128	-12%
TRANSFERENCIAS		297,992	275,953	8%
Transferencias Generales	58	260,131	255,338	2%
Rendimientos-Transferencias Pensionales	59	37,861	20,615	84%
GASTOS OPERACIONALES		579,265	547,464	6%
COSTOS DE OPERACION Y PRODUCCION		224,955	209,640	7%
Administración de la Seguridad Social en Salud	60	20,866	17,601	19%
Materiales		7,330	7,647	-4%
Generales		12,992	12,970	0%
Sueldos y Salarios	61	171,004	158,477	8%
Contribuciones Imputadas		264	288	-8%
Depreciación y Amortización	62	1 2,499	12,657	-1%
GASTOS OPÉRACIONALES DE ADMINISTRACION		354,310	337,824	5%
Sueldos y Salarios	61	66,839	58,479	14%
Contribuciones y Aportes sobre la Nomina	63	46,283	59,406	-22%
Generales	64	226,791	206,939	10%
Impuestos, Gravámenes y Tasas	04	6,982	6,345	10%
Provisiones y Amortizaciones	65	7,415	6,655	11%
Employee Service Annual Professional Company of the				
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		24,809	18,703	33%
INGRESOS NO OPERACIONALES		40,648	43,507	-7%
Financieros	66	6,307	8,866	-29%
Cuotas Partes de Pensiones	67	5,905	7,060	-16%
Utilidad en Venta de Activos		73	240	-70%
Arrendamientos		9,254	9,280	0%
Recuperaciones		4,265	4,253	0%
Ajuste de Ejercicios Anteriores		0	9,640	-100%
Otros Ingresos	68	14,844	4,168	256%
GASTOS NO OPERACIONALES		13,217	5,488	141%
Intereses	69	4,262	3,212	33%
Financieros	70		1,742	26%
	10	2,201		20%
Pérdida en Baja de Activos	74	951 5 305	291	221%
Ajuste de Ejercicios Anteriores	71	5,395	0	0004
Otros Gastos		408	243	68%
EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL		27,431	38,019	-28%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	72	52,240	56,722	-8%

Las notas a los estados contables, de la 1 a la 72, sen parte integral de éstos

ALBERTO URIBE CORREA

Rector

FABIAN DE J. ESPINOSA CANO Jefe Departamento Financiero

Ver certificación adjunta

MARTA MARULANDA RENDÓN Contadora T.P. 7091-T

Ver certificación adjunta



VICERRECTORÍA AD INISTRATIVA Departamento Financiero Sección Contabilidad

EL REPRESENTANTE LEGAL Y LA CONTADORA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIQUIA.

CERTIFICAN:

Que para la presentación de la información financiera, económica y social de la Universidad de Antioquia, a diciembre 31 del año 2011, los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, llevados conforme a la normas de contabilidad pública y que las cifras registradas en ellos reflejan de forma fidedigna la situación financiera, económica y social de la Universidad, además de que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos, principalmente las referidas a:

- a. Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Universidad durante el período contable.
- b. Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- c. Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, ha sido revelado en los estados contables básicos hasta la fecha de corte.
- d. Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Universidad, en la fecha de corte.

Esta certificación se expide en cumplimiento del Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación.

ALBERTO URIBE CORREA

Representante Legal

MARTA N. MARULANDA RENDON

Contadora T.P. 7091



Certificado Nº SC 1342-1



Ciudad Universitaria: Calle 67 N° 53-108, bloque 16, Teléfono: 219 5270

E-mail: fespinosa@arhuaco.udea.edu.co • http://www.udea.edu.co Nit: 890.980.040-8 • Apartado: 1226-Medellín - Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1.1. NATURALEZA JURÍDICA O COMETIDO ESTATAL

La Universidad de Antioquia, es una institución estatal del departamental, que desarrolla el servicio público de la Educación Superior, creada por la Ley 71 del 4 de diciembre de 1878 del Estado Soberano Antioquia, organizada como un Ente Universitario Autónomo con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo atinente a las políticas y a la planeación del sector educativo y al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; goza de personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y presupuestal, y gobierno, rentas y patrimonio propios e independientes; se rige por la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las demás disposiciones que le sean aplicables de acuerdo con su régimen especial, y las normas internas dictadas en ejercicio de su autonomía. Tiene su domicilio en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia. Con arreglo a la Ley y al Estatuto General, puede establecer seccionales y dependencias en cualquier lugar del territorio nacional, y crear y formar parte de corporaciones, fundaciones y otras instituciones públicas o de economía mixta.

La Universidad de Antioquia tiene por objeto la búsqueda, desarrollo y difusión del conocimiento en los campos de las humanidades, la ciencia, las artes, la filosofía, la técnica y la tecnología, mediante las actividades de investigación, de docencia y de extensión, realizadas en los programas de Educación Superior de pregrado y de posgrado con metodologías presencial, semipresencial, abierta y a distancia, puestas al servicio de una concepción integral de hombre.

Para dar cumplimiento a su objeto, en la universidad funcionan catorce (14) Facultades, cuatro (4) Escuelas, cuatro (4) Institutos y tres (3) Corporaciones. Cuenta con diez (10) sedes: La sede central, que funciona en distintas zonas de la ciudad de Medellín e incluye la Ciudad Universitaria; Bajo Cauca con sede en el municipio de Caucasia; Magdalena Medio con sede en el municipio de Puerto Berrío; Nordeste con sede en el municipio de Amalfi; Norte con sede en el

VICERRRECT RÍA ADMINISTRATIVA SECCIÓ: LONTABILIDAD



municipio de Yarumal; Occidente con sede en el municipio de Santa Fé de Antioquia; Suroeste con sede en el municipio de Andes; Urabá con sede en el municipio de Turbo, y Envigado con sede allí.

Incorporación de saldos del Fondo Acumulativo Universitario - FAU

En el mes de diciembre de 2.011 se incorporaron a la Universidad de Antioquia los valores de los bienes y las obligaciones resultantes de la terminación del proceso de liquidación del Fondo Acumulativo Universitario FAU. En el mes de noviembre se profirió el Acta de liquidación del Fondo Acumulativo Universitario FAU, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza de la Asamblea Departamental de Antioquia No. 09 del 31 de mayo de 2011, por la cual se disuelve el Fondo y se ordena su liquidación, y se decide que los bienes producto de la liquidación se trasladen a la Universidad de Antioquia, los cuales se manejaran en una Unidad Ejecutora temporal, mientras el Consejo Superior apruebe la constitución de un Fondo Patrimonial, así mismo dispone que el pasivo pensional y obligaciones laborales será asumido por el Fondo Patrimonial así constituido.

Marco Legal y regulatorio

La Universidad de Antioquia no obstante su carácter de organismo de derecho público, es un órgano autónomo e independiente, cuya autonomía reconocida por el artículo 69 de la Constitución nacional y ratificada por el artículo 57 de la Ley 30 de 1992, está sujeta a un régimen legal propio, que le da capacidad para autorregularse normativamente, organizarse estructural y funcionalmente y autocontrolarse, todo ello, en el marco de las limitaciones y restricciones que surjan de la propia Constitución política y de la Ley. Ello comprende la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el régimen financiero, el régimen de contratación y control fiscal y su propia seguridad social en salud. Sobre el ordenamiento universitario Estatuto Orgánico -Acuerdo Superior 001 del 05 marzo de 1994-; Estatuto de Contratación -Acuerdo Superior 095 de 21 de octubre de 1996-; Estatuto Financiero -Resolución Rectoral 21000 del 14 de junio de 2005- Estatuto presupuestal - Acuerdo Superior 121 del 7 de julio de 1997-; Estatuto Básico de Extensión de la Universidad de Antioquia -Acuerdo Superior 124 del 29 de septiembre de 1997-; Creación del Departamento de Seguridad Social- Acuerdo Superior 220 del 6 de mayo de 2002-; Reglamentación del Programa de Salud del Departamento de Seguridad Social -Acuerdo Superior 221 del 6 de mayo de 2002-; Estatuto del personal administrativo - Acuerdo Superior 055 del 28 de octubre de 1983-; Estatuto Profesoral -Acuerdo Superior 083 del 22 de julio de 1996-; Estatuto de Carrera Administrativa del personal no docente - Acuerdo Superior 230 de 5 de agosto De 2002-; Estatuto del profesor de cátedra y ocasional - Acuerdo Superior 253 del 18 de febrero de 2003-.



Obligaciones tributarias

De acuerdo con el artículo 22 del Estatuto Tributario, la Universidad de Antioquia no es una entidad contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios, pero está obligada a presentar declaración de ingresos y patrimonio, sin embargo está obligada a presentar mensualmente declaración de retención en la fuente. Por el artículo 476 en su numeral 6 del Estatuto Tributario, el servicio de educación está excluido del impuesto sobre las ventas y por tanto la Universidad de Antioquia no es responsable del impuesto a las ventas, y por el artículo 92 de la Ley 30 de 1992, la Universidad solicita bimensualmente, la devolución de IVA que paga en la adquisición de bienes insumos y servicios.



1.2. PRINCIPALES ASPECTOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Marco jurídico de la contabilidad pública

Está dado por el conjunto de normas que desde la Constitución hasta las disposiciones que expide el Contador General de la Nación, pasando por varias leyes que desarrollan artículos constitucionales y que vinculan en algún aspecto a la contabilidad pública, guardando siempre una relación jerárquica entre ellas.

Por mandato del artículo 354 de la Constitución Política y de la Ley 298 de 1996, se le asignó al Contador General de la Nación las funciones de uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública, elaborar el Balance General y determinar los principios, políticas y normas contables que deben regir en el país, para el sector público; de donde se infiere que los actos normativos por medio de los cuales se desarrollen tales facultades, tienen la jerarquía de todos los actos jurídicos que se expidan en ejercicio directo de la Constitución y/o la Ley.

La Corte Constitucional mediante Sentencia C-487 de 1997 expresa que "Por mandato directo del Constituyente le corresponde al Contador General de la Nación, máxima autoridad contable de la administración, determinar las normas contables que deben regir en el país, lo que se traduce en diseñar o expedir directrices y procedimientos dotados de fuerza vinculante".

Mediante Resolución 354 de 2007, fue adoptado el nuevo Régimen de Contabilidad Pública, el cual está conformado por el Plan General de Contabilidad Pública y la Doctrina Contable Pública.

A su vez, con la expedición de la Resolución 355 de 2007, fue adoptado el Plan General de Contabilidad Pública – PGCP, el cual constituye el documento básico para la estructuración ordenada, coherente y comprensible de la situación financiera, económica, social, ambiental y los resultados y las operaciones de los entes públicos del país, y el cual está integrado por el Marco Conceptual y la Estructura y descripciones de las clases.

Por su parte, la Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007, adopta el Manual de Procedimientos el cual está conformado por el catálogo general de cuentas, los procedimientos contables y los instructivos contables.

La Doctrina Contable Pública está conformada por los conceptos de carácter vinculante que emita la Contaduría General de la Nación, a través del Contador General de Nación o de quien éste delegue para que cumpla dicha función.



1.3. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas y prácticas contables observadas por la Universidad de Antioquia, se ajustan a sanos principios de Contabilidad y a las normas prescritas por el Régimen de Contabilidad Pública expedido por el Contador General de la Nación, en uso de las atribuciones constitucionales y legales conferidas por el artículo 354 de la Constitución Política, la Ley 298 del 23 de julio de 1996 y el Decreto 143 de 2004. El Régimen de Contabilidad Pública fue adoptado el 5 de septiembre de 2007 mediante la Resolución 354 y lo integran el Plan General de Contabilidad Pública, el manual de procedimientos y la Doctrina Contable. A su vez, el Manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad pública se adoptaron por la Resolución 356 y el Manual General de Contabilidad Pública se adoptó mediante Resolución 355. Su propósito es garantizar la razonabilidad y consistencia de las cifras consignadas en los estados contables que se validan a través del registro uniforme y adecuado de las operaciones, permitiendo su confrontación con las transacciones económicas reales, que determinan los derechos y obligaciones que se reconocen en el proceso contable y que definen la situación patrimonial.

Como principales políticas de contables para el reconocimiento de los hechos financieros, se tienen las siguientes:

Deudores

Lo constituyen los créditos concedidos por la Universidad en la prestación de servicios, a entidades del sector público y privado, operaciones respaldadas por facturas, cuentas de cobro, pagarés, libranzas, etc., cuotas partes pensionales y préstamos a empleados y trabajadores.

Para la recuperación de la cartera morosa la Universidad ha establecido como criterios generales para su recaudo, cuatro etapas: cobro preventivo, cobro directo, cobro prejurídico y cobro jurídico.

Provisión para Deudores

La Universidad de Antioquia, con el fin de lograr niveles adecuados de confiabilidad de la información contable, reconoce las situaciones que afectan los derechos relacionados con los deudores. La incobrabilidad originada por la antigüedad, incumplimiento o incapacidad del deudor, se reconoce mediante la creación de la provisión respectiva, equivalente al valor afectado por dichos factores y se ajusta permanentemente de acuerdo con su evolución. Estos ajustes pueden implicar disminuciones en la provisión, cuando una factura es abonada, pagada o anulada.



La provisión de cartera se hace por el método individual de acuerdo con los siguientes porcentajes:

33% para cuentas por cobrar entre 360 y 720 días de vencidas.

33% para cuentas por cobrar entre 721 y 1080 días de vencidas.

34% para cuentas por cobrar a más de 1080 días de vencidas.

Inversiones

Las Inversiones de corto y largo plazo se registran al valor histórico.

Las variaciones de valor del precio de mercado de las inversiones de corto plazo, con respecto a su valor en libros, se reconoce como utilidad o pérdida por valoración de inversión y los rendimientos financieros se reconocen como un mayor o menor valor de la inversión.

Las inversiones con fines de política representados por los bonos dados por la Nación en cumplimiento del contrato interadministrativo de concurrencia, para atender la proporción del pasivo pensional de la Universidad que le corresponde a la Nación, se registra al costo histórico. El valor inicial de esta inversión y sus rendimientos financieros se reconocen como un menor valor de las pensiones por amortizar.

Propiedad planta v equipo

Este rubro agrupa los activos cuya vida útil es representativa para la prestación de los servicios y se registran al costo de adquisición teniendo en cuenta que a éste se suman todas las erogaciones necesarias para ponerlos en condición de utilización, así como las adiciones y mejoras que alarguen su vida útil o representen un valor significativo del costo.

Referente a los Terrenos, es importante precisar que mediante Escritura Pública No. 2.724 de 2009, se protocolizó la titularidad de un lote de terreno con sus mejoras y anexidades, ubicado en el municipio de Apartadó – Antioquia. El bien fue entregado por la Sociedad denominada Hotel Los Cunas S.A – en liquidación, a favor de la Universidad de Antioquia, en calidad de Donación; el valor total del inmueble es de \$1.318 millones. De acuerdo con lo establecido en la cláusula Quinta de la escritura, la Universidad de Antioquia en condición de Donataria se obliga a destinar el inmueble objeto de donación al desarrollo de los cinco (5) años siguientes a la transferencia del inmueble a la "Propuesta de Creación de la Sede de Apartadó, Centro de Desarrollo Tecnológico Agrario y Sede de Estudios Ecológicos para la Región de Urabá", obligándose a revertir el inmueble a la Asociación de Bananeros de Colombia –AUGURA, en çaso de incumplir con el señalamiento antes mencionado; la Universidad en la cláusula Octava de la



escritura declara que acepta el estado jurídico en el que le fue donado el inmueble.

Depreciación

Según concepto de la Contaduría General de la Nación, la Universidad es catalogada como entidad contable pública del gobierno general, por lo tanto debe aplicar en el proceso de depreciación, lo descrito en el numeral 170 del Régimen de Contabilidad Publica que dice:

Por regla general, el reconocimiento de la depreciación afecta el gasto o costo, según corresponda. No obstante, tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general, dicho reconocimiento afecta directamente el patrimonio (código contable 327003), excepto para los activos asociados a las actividades de producción de bienes y prestación de servicios individualizables, que debe reconocerse como costo (código contable 720807).

Por lo anterior, la Universidad realizo la clasificación de los centros de costo, en: **Administrativos:** corresponde a las unidades ejecutoras que pertenecen a la administración central, el registro de la depreciación se realiza en el código contable 327003.

Operativos: son las unidades ejecutoras dedicadas propiamente a los macroprocesos misionales: docencia, investigación y extensión y los correspondientes a las unidades académicas, para el registro de la depreciación se utiliza la cuenta 720807.

La Universidad, contablemente maneja todos los bienes Inmuebles en un centro de costo de Fondos Generales – Administrativo, por consiguiente su depreciación y valorización.

El método de depreciación utilizado, es el método de línea recta, y la vida útil definida para los diversos activos es la propuesta por la Contaduría General de la Nación en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades, planta y equipo a saber:

Activos Depreciables	Años de Vida Útil	Porcentaje Mensual
Edificios e Instalaciones	50	0.17%
Redes, Líneas y Cables	25	0.33%
Maquinaria y Equipo- Plantas, Ductos y Túneles	15	0.56%
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	10	0.83%
Equipo Médico y Científico-Otros Equipos	10	0.83%
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	10	0.83%
Equipos de Computación	5	1.67%



El sistema de Activos Fijos de la Universidad SIBAS, incluye un módulo de depreciación para determinar el valor a depreciar por cada bien y se aplica mensualmente.

Intangibles

Corresponde a propiedad Literaria, Derechos de Autor y Patentes de las investigaciones realizadas en la Universidad. Los activos intangibles son clasificados con vida útil finita y se amortizan durante el lapso de tiempo en el que se espera que la Universidad reciba beneficios económicos o el potencial de los servicios. Dicha amortización comienza cuando el activo esté disponible para su utilización y se aplica mensualmente.

Valorizaciones

Para la Propiedad, Planta y Equipo representa la diferencia entre el costo neto o valor en libros y el avalúo de los bienes; para las Inversiones en Acciones es la diferencia entre el costo histórico y el valor intrínseco. Afectando su correspondiente contrapartida en el Patrimonio - Superávit por valorizaciones.

Para los avalúos o actualización de los bienes inmuebles, la Universidad se encuentra en proceso de actualizar el módulo de Administración de Bienes SIBAS, de tal forma que este incluya las mejoras, adiciones, adquisiciones o construcciones, además del monto de bienes vendidos.

En el año 2011 se realizó el registro contable de la valorización de algunos bienes inmuebles que se encontraban en proceso de avalúo, según informe enviado por el Departamento Comercial.

Ingresos Diferidos

Los Ingresos Recibidos por Anticipado por concepto de matrículas de pregrado y postgrado se clasifican dentro del pasivo como Ingresos diferidos y afectan los resultados del ejercicio como ingresos en períodos de seis meses.

Prestaciones Sociales

Se realizó la causación y consolidación del valor de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios y vacaciones en proporción al tiempo de servicios prestado al cierre del periodo contable.



Recursos Recibidos en Administración - FBU

El Fondo de Bienestar Universitario-FBU, es un Programa Especial, administrado y adscrito a la misma Universidad. Las cuentas más representativas del FBU corresponden a los créditos a empleados y la cuenta Recursos Recibidos en Administración – FBU, que registra básicamente los aportes ordinarios de los afiliados y los rendimientos por distribuir.

Costo de operación y producción

La acumulación de costos se hace a través de centros de costos. Las actividades misionales de docencia, extensión e investigación, se individualizan a través de la asociación a los centros de costos de producción.



2. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

BALANCE GENERAL

Cifras en Millones de pesos.

ACTIVO

Comprende el conjunto de bienes y derechos apreciables en dinero, que la Universidad posee y de los cuales dispone fiscalmente o por título. Las cuentas más representativas son:

1. Efectivo: Corresponde al efectivo utilizado por la entidad para cubrir las diferentes obligaciones en que incurre para cumplir su objeto social, representado en cuentas de ahorro y corriente en diferentes entidades financieras. La variación que se presenta en este rubro con respecto al año 2010, se debe básicamente a que las entidades oficiales como los departamentos y municipios pagaron los convenios y aportes en los últimos meses del año 2011, para finalizar las administraciones de Gobernadores y Alcaldes. Además, el disponible es un rubro muy variable dentro del proceso financiero y se afecta por los contratos o convenios que firma la Institución en determinados períodos, con entidades oficiales y particulares para lo cual solicitan apertura de nuevas cuentas bancarias para el manejo de los mismos y se van ejecutando en diferentes períodos.

Los saldos de los rubros que conforman este ítem a diciembre 2011-210 se discriminan a continuación:

Concepto	2011	2010
Depósitos en Cuentas Corrientes	9,927	21,354
Depósitos en Cuentas de Ahorro	38,915	11,680
Certificados de Depósito de Ahorro a Término	0	455
Fondos en tránsito	8	8
Total	48,850	33,497

Los recursos de los Fondos en Tránsito, corresponden a consignaciones efectuadas el 31 de diciembre que se encuentran en proceso de canje.

2. Inversiones e Instrumentos Derivados: Las inversiones de corto plazo están representadas básicamente en CDT's y en los Derechos en Fondos de Valor que se tienen con los Bancos e Instituciones Financieras, en donde se maneja principalmente los recursos provenientes de



Transferencias giradas por el Gobierno Central a través de los distintos Ministerios contemplados dentro de la Ley del Presupuesto General de la Nación en cumplimiento de la Ley 30 de 1992. Los saldos a diciembre 2011 y 2010 se discriminan a continuación:

Concepto	2011	2010
Certificados de Depósito a Término – CDT	19,951	5,167
Derechos en Fondos de Valor	24,787	33,894
Títulos de Tesorería TES	443	0
Total	45,181	39,061

Con respecto al año 2010, este rubro presentó un aumento del 16% que corresponde principalmente a que en diciembre de 2011 se incorporaron a la Universidad de Antioquia los valores de los bienes y las obligaciones resultantes de la terminación del proceso de liquidación del Fondo Acumulativo Universitario FAU. En el mes de noviembre se profirió el Acta de liquidación del Fondo Acumulativo Universitario FAU, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza de la Asamblea Departamental de Antioquia No. 09 del 31 de mayo de 2011, por la cual se disuelve el Fondo y se ordena su liquidación para conformar un Fondo Patrimonial en la Universidad de Antioquia. Por lo tanto, se efectuó el traslado de los títulos que poseía el Fondo Acumulativo Universitario - FAU, los CDT'S por \$14.406 millones y los TES del Gobierno Nacional – Ministerio de Hacienda y Crédito Público por \$443 millones, estas inversiones se encuentran contabilizadas a su valor de adquisición y son valoradas a precios de mercado con la actualización del Portafolio de Inversiones mes a mes, afectando el resultado del ejercicio. Además, durante la vigencia de 2011 se cancelaron algunos Derechos en Fondos de Valor.

3. Recursos Entregados en Administración: Conformado por:

Concepto	2011	2010
Administración Portafolio de Inversiones	60,771	60,354
Recurso en Administración-Convenio de Asociación IPS	2,754	0
Fiducia Mercantil de Administración	833	1,022
Depósito en Administración– ICETEX	61	80
Total	64,419	61,456

La Universidad de Antioquia mediante licitación entregó la administración del portafolio de inversiones, por lo tanto los títulos individualizados desaparecen y se inició el manejo de un contrato de administración delegada con la firma VALORES BANCOLOMBIA.



Además, en la vigencia de 2011, la Universidad firmo Convenio de Asociación con la IPS Universitaria, por \$2.754 millones, con el siguiente objeto: "Mejoramiento de la infraestructura, amueblamiento y equipamiento hospitalario en el bloque 1 piso 3 de la Unidad Hospitalaria Clínica LEÓN XIII, para la atención preferente de los afiliados al Programa de Salud de la Universidad de Antioquia y demás usuarios".

Contrato de Fiducia Mercantil de Administración celebrado en el año 2009 con la Fiduciaria Bancolombia, este dinero fue aportado por el Municipio de Medellín para desarrollo de convenio Interadministrativo, con el fin de destinarlo a invertir en empresas de alto valor agregado de la comunidad universitaria, especialmente derivadas de los resultados de la investigación, lo que dará lugar a la creación de las primeras spin offs universitarias. Durante el año se realiza la actualización del Patrimonio Autónomo, de acuerdo a la Rendición de Cuentas informada por la Fiduciaria, se presenta una disminución debido a que durante el 2011 se inició la ejecución de este Fideicomiso.

Además, la Universidad posee un Depósito en Administración en el Instituto Colombiano de Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX por \$61 millones.

4. Avances y Anticipos Entregados: corresponden básicamente a Anticipos sobre convenios y acuerdos entregados en desarrollo de contratos y convenios.

El total de este rubro está compuesto principalmente por los siguientes conceptos:

Entidad	2011	2010
Fundación Universidad de Antioquia	6,031	3,884
Corporación Interuniversitaria de Servicios-CIS	3,115	4,285
Consorcio Ciencias del Mar	3,892	0
Institución Prestadora de Servicios - IPS	28	826
Otros Anticipos sobre convenios (Menor cuantía)	4,383	2,989
Avances para viáticos y gastos de viaje – Empleados	571	617
Anticipo para adquisición de bienes y servicios	788	788
Total	18,808	13,389

En diciembre de 2010, la Universidad entregó \$788 millones como anticipo del 50% a la Corporación Museo de Arte Moderno, para la adquisición de inmueble



por un valor total \$1.575 millones, el 50% restante se cancelará en junio de 2012 según otrosí al contrato firmado el 28 de diciembre de 2011.

5. Estampilla U de A - De cara al Tercer siglo de Labores: el Congreso de la República mediante la Ley 122 del 11 de febrero de 1994, autorizó la emisión de la Estampilla "Universidad de Antioquia de cara al Tercer Siglo de Labores". Este ingreso se destina a proyectos de carácter específico, previamente aprobados por el Consejo Superior Universitario, para investigación, inversión y mantenimiento de la planta física, escenarios deportivos, instrumentos musicales, dotación, compra y mantenimiento de equipo requeridos y necesarios para desarrollar en la Universidad de Antioquia nuevas tecnologías en las áreas de biotecnología, nuevos materiales, microelectrónica, informática, sistemas de información, comunicaciones, robótica y dotación de bibliotecas, laboratorios y demás elementos y bienes de infraestructura que requiera el Alma Mater.

Se ha presentado una disminución en este concepto, debido a que este es un recaudo de terceros y su vez de la contratación de ellos, por lo tanto no son circunstancias controlables para la Universidad, la variación con respecto al año 2010, en gran parte obedece a la baja contratación del Departamento de Antioquia, UNE y Empresas Públicas de Medellín-EPM.

A diciembre de 2011 los principales deudores son:

Entidad	2011	2010
Departamento de Antioquia	2,522	4,732
Empresas Públicas de Medellín E.S.P	1,601	1,774
Municipio de Medellín	1,474	1,279
Une E.P.M. Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	43	281
Otras Cuentas x Cobrar Estampilla (Menor cuantía)	1,430	1,251
Total	7,070	9,317

6. Venta de Bienes y Servicios: Dentro de este rubro se clasifican la prestación de servicios, servicios de salud y venta de bienes. Su participación porcentual para el año 2011 es la siguiente:

Concepto	2011	%	2010	%
Prestación de Servicios	15,452	79%	20,104	64%
Servicios de Salud	3,859	20%	9,668	31%
Venta de Bienes	364	2%	1,687	5%
TOTAL	19,675	100%	31,459	100%



Con el fin de reconocer en los Estados Contables de la Universidad, el riesgo que se tiene de que algunos clientes no paguen las deudas por venta de bienes y prestación de servicios, en el 2011 se realizó el proceso de reclasificación de la cartera vigente, llevando a Deudas de Difícil Recaudo, dentro del grupo de otros deudores del activo no corriente, aquella cartera con una edad de vencimiento mayor a 1.080 días (totalmente provisionadas). Dicha reclasificación implicó que en la cuenta de deudores de la Universidad se reconociera la proporción de las cuentas por cobrar no corrientes, lo cual se ve reflejado en la variación que se presentó en este rubro, con respecto al año anterior.

A diciembre de 2011 los principales deudores por Venta de Bienes y Servicios son:

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	3,554
MUNICIPIO DE MEDELLÍN	1,763
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	1,390
IPS UNIVERSITARIA	1,880
HUMAX PHARMACEUTICAL S.A	205
SIGLO DEL HOMBRE EDITORES S. A.	43

- 7. Transferencia por Cobrar: Para la vigencia del 2011 la Nación, pago oportunamente los aportes.
- 8. Otros Deudores Corriente: están conformadas básicamente por:
 - Impuesto a las ventas por cobrar: el artículo 92 de la Ley 30 de 1992, dispone que las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior como la Universidad de Antioquia, tendrá derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran. Estos recursos son destinados a Unidades Ejecutoras asignadas mediante Acuerdo Superior. A diciembre este valor ascendía a \$2.383 millones.
 - Préstamos a Empleados, por conceptos diferentes al Fondo de Bienestar Universitario FBU, como es el caso del Fondo de Calamidad Domestica, Fondo Rotatorio de Vivienda, etc. a diciembre este valor ascendía a \$2.470 millones.
 - Embargo judicial: corresponde principalmente al embargo por concepto de cuotas partes jubilatorias, el cual se encuentra en proceso jurídico, por \$576 millones.



- Arrendamientos: corresponde básicamente a la celebración de convenio de arrendamiento con la IPS Universitaria de una parte de la Unidad Hospitalaria León XIII de Medellín, equivalente al 79.4% de total de este rubro. A diciembre el concepto de arrendamientos ascendía a \$1.232 millones.
- 9. Provisión Deudores: La incobrabilidad originada por la antigüedad, incumplimiento o incapacidad del deudor, se reconoce mediante la creación de la provisión respectiva, equivalente al valor afectado por dichos factores y se ajusta permanentemente de acuerdo con su evolución. Estos ajustes pueden implicar disminuciones en la provisión, cuando una factura es abonada, pagada o anulada.

Se realiza la contabilización automática (a través de interface), de la Provisión para deudores, por medio de la información generada desde el Sistema de Facturación y Cartera - FACART, teniendo en cuenta los criterios definidos para su registro.

10. Reserva Actuarial - Encargo Fiduciario e Inversiones: Del total de este rubro \$3.991 corresponden al valor del Encargo Fiduciario, administrado por la Fiduciaria Popular para el manejo del Contrato de Concurrencia, este depósito es de destinación específica para el pago del pasivo pensional de la Universidad y no se puede disponer de estos recursos para otros pagos; y \$1.876 corresponden al traslado de las Inversiones que poseía el Fondo Acumulativo Universitario - FAU a diciembre 31 de 2.011, estos recursos son para cubrir el pasivo pensional, ya sea por las mesadas pensionales de los jubilados que el FAU tiene a su cargo o para cubrir las cuotas partes de pensiones o bonos pensionales que haya que pagar al momento de hacerse efectivo cualquier cobro por parte de los fondos de pensiones o entidades de prima media.

La variación que se presentó con respecto al año 2010, obedece principalmente a que durante el 2010 se presentó una baja ejecución por bonos pensionales según las proyecciones, eso sumado a que el aporte para el segundo semestre del año por parte de la Nación ingreso el 26 de octubre, a diferencia de la vigencia 2011 en la cual se ha presentado una mayor ejecución.

11. Bienes recibidos en dación de pago: Representa los bienes inmuebles recibidos del Departamento de Antioquia, en cumplimiento del Acuerdo de Pago firmado entre estas dos entidades. En cumplimiento de este Acuerdo, a diciembre de 2011 se han recibido bienes inmuebles como abono a la deuda por \$18.939 millones, de los cuales se han vendido \$ \$7.698 millones.



12. Inversiones Patrimoniales en Entidades No Controladas: Están conformadas por la inversión en acciones que posee la Universidad en las siguientes entidades:

Entidad	2011	2010
Reforestadora San Sebastián S.A.S	9,549	9,549
Parque Tecnológico de Antioquia S.A.	2,654	2,154
Conocimiento y Servicios de Ingeniería S.A.S	163	0
TOTAL	12,366	11,703

Las acciones de la Reforestadora San Sebastián S.A.S, representan el 95.87% del total de acciones en circulación, emitidas por esta entidad, las cuales las recibió la Universidad en calidad de donación otorgada por el grupo CORONA. Esta donación está condicionada a contrato de arrendamiento celebrado entre la Reforestadora San Sebastián S.A.S y Madeflex S.A. mediante escritura pública No. 47, el cual tiene una duración de 13 años contados a partir del 1 de enero de 2001, según consta en la cláusula sexta de dicha escritura.

El valor correspondiente a las acciones del Parque Tecnológico de Antioquia, se aumentó debido a que en diciembre de 2011 se registró el traslado de 75 acciones que poseía el Fondo Acumulativo Universitario - FAU por \$500 millones, en esta misma entidad.

Como se mencionó en la nota 3 en esta vigencia, en desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración celebrado con la Fiduciaria Bancolombia, se compraron acciones spin offs "Conocimiento y Servicios de Ingeniería S.A.S", ya que el fin de este convenio es invertir en empresas de alto valor agregado de la comunidad universitaria, especialmente derivadas de los resultados de la investigación y el conocimiento.

13. Inversiones con fines de Política: representado por los Bonos de Valor Constante - BVC, emitidos por la Nación y el Departamento de Antioquia, dando aplicación a la Ley 100/93 y Decretos reglamentarios, donde se establece que el pasivo pensional de las Universidades será asumido por la Nación (78.3%), el Departamento de Antioquia (11.5%) y la Universidad (10.2%), esto implicó la firma de un contrato de concurrencia entre la Nación, el Departamento de Antioquia y la Universidad de Antioquia; la Nación emitió un Bono de Valor Constante a favor de la Universidad (con una rentabilidad del IPC + 4.835%).

Para efectos de presentación del Balance General, la parte del Bono que respalda el Pasivo Pensional correspondiente a la Nación



y al Departamento de Antioquia, se muestra restando del Pasivo Pensiones de Jubilación, con lo cual se refleja el Pasivo Pensional que realmente le corresponde pagar a la Universidad y la diferencia de estos Bonos se presenta como saldo a favor de la Universidad en este rubro del activo.

- 14. Préstamos a Empleados: El Fondo de Bienestar Universitario FBU, es un Programa Especial administrado y adscrito a la misma Universidad. Las cuentas más representativas del FBU corresponde a los créditos a empleados, que registran préstamos de vivienda y libre destinación en un 95% a largo plazo, con deducción por nómina y respaldados con las cesantías, hipotecas y codeudores socios del mismo Fondo. Tiene como contrapartida en el Balance, la cuenta Recursos Recibidos en Administración FBU, que registra básicamente los aportes ordinarios de los afiliados y los rendimientos por distribuir. El incremento que se presenta con respecto al 2010, se debe a la ampliación en los plazos y en las líneas de crédito para vivienda.
- **15.** Cuotas Partes de Pensiones: Los principales deudores por este concepto son:

Entidad	2011	2010
Caja Nacional de Previsión Social - CAJANAL	12,298	10,863
Instituto de Seguros Sociales	2,906	1,680
Hospital Mental de Antioquia	744	619
Universidad del Cauca	585	533
Gobernación del Valle	584	532
Otras Cuotas Partes por Cobrar (Menor Cuantía)	3,584	4,150
TOTAL	20,701	18,377

La variación que se presenta con respecto al 2010, se debe básicamente a que en el año 2011 se están realizando cruces y actualización de la cartera cada tres meses.

16. Acuerdo de Pago Departamento de Antioquia: El 23 de diciembre de 2004, se firmó el Acta de Intención – Acuerdo de Pago y Transacción entre el Departamento de Antioquia y la Universidad de Antioquia, este acto se protocolizó el 15 de febrero de 2005 con la firma del convenio mediante el cual el Departamento fija las pautas de pago de la deuda a la Universidad. Las partes conciliaron en 33 mil millones el monto de la deuda por concepto de cuotas partes jubilatorias, participación en pensiones y bonos pensionales, según el artículo 131 de la Ley 100 de 1993; participación en el pasivo de cesantías, aportes ordinarios y aportes especiales. El acuerdo también incluyó el pago de aportes ordinarios derivados de la Ley 30 de



1992. En cumplimiento de este Acuerdo, a diciembre de 2011 se han recibido bienes inmuebles como abono a la deuda por \$18.939 millones (de estos se han vendido \$7.698 millones), y pagos en efectivo por \$8.297 millones.

17. Otros Deudores - No Corriente: están conformadas básicamente por las "Deudas de Difícil Cobro", que a diciembre 31 de 2011 ascendió a \$7.407 millones, la variación de un año a otro, en este rubro, como se expresó en la nota 6, corresponde a la reclasificación de la cartera, llevando a Deudas de Difícil Recaudo, dentro del grupo de otros deudores del activo no corriente, aquella cartera con una edad de vencimiento mayor a 1.080 días (totalmente provisionadas). Dicha reclasificación implicó que en la cuenta de deudores de la Universidad se reconociera la proporción de las cuentas por cobrar no corrientes, lo cual se ve reflejado en la variación que se presentó en este rubro, con respecto al año anterior.

El 71% de estas deudas corresponden a las facturas adeudas por el Instituto de Seguro Social por concepto de aportes en salud, correspondiente a los pensionados afiliados al Programa de Salud de la Universidad.

Concepto	Valor	Porcentaje
Aportes en Salud	5,287	71.38%
Otros conceptos	2,120	28.62%
Total reclasificación	7,407	100.00%

Aunque las facturas se reclasifican para efectos contables, con el fin de reconocer la proporción No corriente, tanto en el Área de Cartera como en las unidades ejecutoras se continúan con las correspondientes gestiones de cobro, con el fin de obtener el pago. En este sentido, algunas de estas facturas se encuentran en gestiones de cobro jurídico, y se les realiza un seguimiento continuo dada su importancia.

- 18. Terrenos: La variación que se presentó con respecto al año 2010 corresponde principalmente al registro del Terreno- Inmueble "Tulenapa", ubicado en el Municipio de Carepa (Antioquia) donado por el Instituto Colombiano Agropecuario –ICA por un valor de \$20.211 millones. El inmueble es utilizado para ofrecer programas académicos en las regiones. Además, diciembre de 2011 se efectuó el traslado de los Terrenos que poseía el Fondo Acumulativo Universitario FAU por \$759 millones.
- 19. Edificaciones e Instalaciones: En este rubro se incluye la restauración y mejoras que se están efectuando sobre las instalaciones de la Universidad, en esta vigencia se realizó reclasificación de la Construcción en curso de Ciencias del Mar en el Municipio de Turbo, al grupo de edificaciones ya que



se culminó la primera etapa de dicho proyecto. Además se realizó reclasificación de algunos contratos liquidados, del proyecto de restauración de la planta física de la Facultad de Medicina. Así mismo, como se dijo en la nota anterior, se registro la Edificación del inmueble "Tulenapa", ubicado en el Municipio de Carepa (Antioquia) donado por el Instituto Colombiano Agropecuario –ICA por un valor de \$5.928 millones.

- 20. Propiedades de Inversión: Mediante Resolución Superior 1375 del 1 de junio de 2007, el Consejo Superior de la Universidad de Antioquia, autoriza al Rector para comprar la Unidad Hospitalaria Clínica León XIII de Medellín, posteriormente este inmueble fue entregado en arrendamiento a la IPS Universitaria. El aumento con respecto al año anterior obedece básicamente a que en diciembre de 2011 se efectuó el traslado de las Edificaciones propiedad del Fondo Acumulativo Universitario FAU por \$32 millones, las cuales se encuentran en arrendamiento.
- 21. Construcciones en Curso: Este valor corresponde básicamente al inicio de proyectos para la adecuación y restauración de la planta física de la Facultad de Medicina, la construcción de obras civiles del Coliseo Universitario, y la construcción del nuevo edificio de la Sede de Oriente. Además, en esta vigencia se realizó reclasificación de la Construcción en curso de Ciencias del Mar en el Municipio de Turbo, al grupo de edificaciones ya que se culminó la primera etapa de dicho proyecto, es por eso que se observa una disminución con respecto al año 2010.
- **22. Maquinaria y Equipo:** Acorde a lo planteado en el Plan de Desarrollo 2006-2016, la Universidad continúa modernizando sus equipos de laboratorio, con el fin de fortalecer la infraestructura de investigación facilitando de esta manera el cumplimiento de uno de sus principales objetivos misionales.
- 23. Equipo de Comunicación y Cómputo: La variación que se presentó con respecto al año 2010 obedece a la adquisición de equipos de Comunicación y Cómputo con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la institución.
- 24. Bienes y Servicios pagados por anticipado: La variación que se presenta con respecto al año 2010 corresponde principalmente a arrendamientos pagados por anticipado dentro del contrato de prestación de servicios de alquiler y soporte técnico de software para el Programa Medellín Solidaria, liderado por la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia y al pago de suscripciones al exterior.
- 25. Bienes Entregados a Terceros: Representa los bienes entregados a terceros a través de Contratos de Comodato, el mayor valor corresponde a



un bien inmueble entregado en comodato a la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS Universitaria, por un valor de \$2.707 millones.

26. Valorizaciones: En el mes de diciembre se registró la valorización de las acciones que posee la Universidad con la Reforestadora San Sebastián S.A. y el Parque Tecnológico de Antioquia, según certificación de estas entidades. Así mismo, en el año 2011 se realizó el registro contable de la valorización de algunos bienes inmuebles que se encontraban en proceso de avalúo, según informe enviado por el Departamento Comercial, además, se efectuó el traslado de la valorización de la totalidad de los bienes inmuebles e inversiones (acciones) que poseía el Fondo Acumulativo Universitario - FAU por \$16.473 millones, las cuales se habían actualizado en el mes de noviembre, según informes de avalúos a 31 de octubre de 2011 y certificación del Parque Tecnológico, lo anterior se ve reflejado en la variación que se presentó con respecto al año anterior.

PASIVO

Es el conjunto de deudas y obligaciones de la Universidad. Las principales cuentas son:

27. Adquisición de Bienes y Servicios: Representa las cuentas por pagar a los proveedores por concepto de adquisición de bienes y servicios prestados. Los principales Proveedores corresponden a:

Nombre	Valor	%
Asesores Biocientíficos Asociados S.A.	50	5,48%
MR y Cía. S. A. S	40	4,43%
Megadentales S.A.	37	4,10%
Thomas Greg & S de Colombia S.A	32	3,52%
Virtual S.A.S.	32	3,50%
Colorado Castaño Jairo Alberto	29	3,23%
Uniples S.A	23	2,60%
Equielect S.A.S	23	2,50%
Filtración y Análisis S.A.S.	22	2,45%
Becton Dickinson de Colombia Ltda.	21	2,31%
Otros (Porcentajes inferiores al 2%)	596	65,88%
Total	905	100%

28. Acreedores: Los principales Acreedores a Corto Plazo corresponden a:



Concepto	2011	2010
Honorarios y Servicios	532	4,964
Aportes a la Seguridad Social	4,441	3,787
Otros Acreedores	58	498
Total	5,031	9,249

29. Avances, Anticipos y Depósitos Recibidos en Administración: corresponde a los siguientes conceptos:

Concepto	2011	2010
Anticipos Sobre Venta de Bienes y Servicios	995	856
Anticipo Sobre Proyectos de Inversión - Green Gas Colombia S.A.	0	2,728
Anticipos Sobre Convenios - Dpto. de Antioquia	1,011	2,445
Depósitos Recibidos en Administración-Municipio de Medellín		8,451
Depósitos Recibidos en Administración-INDER		0
Rendimientos - Otros Convenios	43	15
Depósitos Sobre Contratos – Construcción		701
Total	4,219	15,196

Con respecto al año anterior, este rubro tuvo una variación del 72% debido principalmente a la cancelación convenios y acuerdos firmados con el Municipio de Medellín, además en esta vigencia se realizó ajuste y reclasificación al Anticipo Sobre Proyecto de Inversión - Green Gas Colombia S.A. por \$2.728 millones, ya que según reunión realizada con los interventores del proyecto se concluyó que — los recursos que Green Gas a transferido a la Universidad corresponden a ingresos recibidos por anticipados, como contribución en la venta de CRES, y a su vez los recursos que la Universidad le transfirió a EEVV \$847 millones en el año 2009, corresponde a la participación de las ganancias de las venta de los certificados, estos dineros deben ser amortizados según los informes de Green Gas respecto a los certificados aprobados por Naciones Unidas cada año, por lo tanto luego de los ajustes planteados se reclasificó al concepto de Ingresos recibidos por anticipado \$797 millones.

30. Prestaciones Sociales Primas y Vacaciones: Se realizó la causación y consolidación del valor de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios y vacaciones, que se han provisionado durante la vigencia fiscal a través de pasivos estimados, para reclasificar y reconocer el pasivo real al final del periodo contable.



- 31.Ingresos Recibidos por Anticipado Matrículas: Corresponde al valor recaudado por Matrículas para diferir durante el respectivo semestre afectando los resultados como ingresos, durante esta vigencia disminuyo este concepto debido a la situación de anormalidad académica que se presentó durante los últimos meses, lo que ha retrasado el proceso de matrícula en los diferentes programas académicos.
- 32. Otros Ingresos Recibidos por Anticipado: Como se explicó en la nota 29, esta vigencia se registró la reclasificación del Anticipo Sobre Proyectos de Inversión Green Gas Colombia S.A. al concepto de Ingresos recibidos por anticipado por \$797 millones, ya que según reunión realizada con los interventores del proyecto se concluyó que los recursos que Green Gas a transferido a la Universidad corresponden a ingresos recibidos por anticipados, como contribución en la venta de CRES.
- **33.Préstamos Banca Comercial:** Existen préstamos a largo plazo Línea FINDETER con diferentes bancos:

Entidad		2011 2010	
FINDETER-OCCIDENTE		0	70
FINDETER-POPULAR		700	2,100
FINDETER-POPULAR		3,500	4,375
FINDETER-POPULAR		31,700	19,300
FINDETER-BANCO DE BOGOTA		2,808	4,056
FINDETER-BANCOLOMBIA		8,235	9,485
T	otal	46,943	39,386

Se realizó préstamo con el Banco de Occidente, por un valor de \$2.000 para financiar la compra de las Haciendas para prácticas de los estudiantes, este préstamo se canceló en Marzo de este año.

Para la construcción del Edificio de Investigaciones, se efectuó préstamo con el Banco Popular por \$10.000 millones, a un plazo de 12 años, de este crédito se ha amortizado \$9.300 millones, y el otro por \$ 7.000 millones para la construcción del Bloque 19 del cual se ha amortizado \$3.500 millones

Se aprobó un crédito con el Banco Popular por \$50.000 millones, de los cuales se han desembolsado \$31.700 millones, este crédito se invertirá en los siguientes proyectos:



- Construcción Ciudadela Universitaria U de A Oriente Antioqueño, Primera etapa.
- Construcción de la Sede Ciencias del Mar en el Municipio de Turbo.
- Adecuación y Restauración de la Planta Física de la Facultad de Medicina, II Etapa.
- Construcción Coliseo Universidad de Antioquia.
- Adecuación de la Planta Física de la Facultad de Salud Pública "Héctor Abad Gómez", primera etapa.
- Modernización de la Plataforma de Cómputo y de telecomunicaciones Universidad de Antioquia.

Se efectuó crédito con el Banco de Bogotá por \$9.983 millones, para invertir en la SIU, de este préstamo se ha amortizado a la deuda \$7.175 millones.

Para la restauración de la Facultad de Medicina y la Sede de Robledo se realizó un crédito línea FINDETER cuyo intermediario es Bancolombia por \$10.000 millones, de este préstamo se ha amortizado a la deuda \$1.765 millones.

34. Prestamos de Empresas no Financieras:

Entidad	2011	2010
IDEA-INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANT.	5,898	6,898
EPM - PROYECTO RED HIDROSANITARIA	4,741	5,644
EPM - PROYECTO RESTAURACION PLANTA FISICA	2,568	2,892
Total	13,207	15,434

Se realizó crédito con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA por \$8.000 millones para el proyecto de modernización de equipos, de este préstamo se ha amortizado a la deuda \$2.102 millones.

Con Empresas Públicas de Medellín, en la vigencia de 2008 se tramitó préstamo por un valor de \$ 8.000 millones, para iniciar la adecuación de la Red Hidrosanitaria de la Ciudad Universitaria de la Institución, de los cuales se han amortizado \$3.259 millones. Así mismo en noviembre de 2009 se tramitó préstamo con Empresas Públicas de Medellín por un valor de \$ 2.918 millones, para la adecuación y restauración de la planta física de la Facultad de Medicina y Ciudadela de Robledo de los cuales se han amortizado \$350 millones.

35. Convenio de Pago por Deuda: corresponden a obligaciones por Convenios así:



Entidad	2011	2010
SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje	351	358
TOTAL	351	358

Se celebró un convenio interinstitucional entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y la Universidad de Antioquia por un valor de \$2.082 millones, en el cual se acordó dar aplicación al artículo 181 de la Ley 223/95, donde se exonera a las Universidades Públicas de las obligaciones de efectuar aportes para el SENA, determinando al mismo tiempo que las deudas contraídas por ellas serán compensadas mediante el suministro por parte de las Universidades, de programas de capacitación requeridos por el SENA. Hasta la fecha se han amortizado a la deuda \$1.724 millones. Lo anterior, por cuanto la Universidad reconoce como abono a la deuda solamente un porcentaje del valor de las matrículas, tanto de pregrado como de posgrado. Este convenio tiene una duración de 10 años, tiempo durante el cual se descontarían \$200 millones anuales.

- 36. Recursos Recibidos en Administración FBU: El Fondo de Bienestar Universitario-FBU, es un Programa Especial administrado y adscrito a la misma Universidad. Las cuentas más representativas del FBU, como se explico en la nota 14, corresponde a los créditos a empleados y este rubro, que registra básicamente los aportes ordinarios de los afiliados y los rendimientos por distribuir.
- **37. Cuotas Partes de Pensiones:** Los principales acreedores por este concepto son:

Entidad	2011	2010
Instituto de Seguros Sociales	2,452	1071
Caja Nacional de Previsión Social en Liquidación	646	578
Universidad del Valle	308	154
Cartera Colectiva Abierta Confirenta Fiduagraria S.A.	157	111
Universidad del Cauca	125	115
Pensiones de Antioquia	52	50
Otras Cuotas Partes Por Pagar (menor cuantía)	685	662
Total	4,425	2,741

38. Provisión para Contingencias: Representa el valor estimado de obligaciones a cargo de la Universidad, según los procesos jurídicos adelantados por la Oficina de Asesoría Jurídica y el Departamento de Seguridad Social de la Institución. El incremento que se presenta con respecto al 2010, se debe al



registro de fallos desfavorables en primera instancia en contra de la Universidad.

- **39. Pensiones de Jubilación:** Las pensiones de jubilación están conformadas por el cálculo actuarial: pensiones y bonos pensionales. Este fue oficialmente reconocido por el Ministerio de Hacienda a mediados del año 2002.
 - El Cálculo Actuarial se incrementa con las actualizaciones, ya que la ley 100/93 y los decretos reglamentarios para las Universidades les impiden seguir jubilando personas por la entidad. Solamente pueden hacerlo con las que cumplían requisitos a 31 dic/96 (Decreto 2337/96), dicho valor se disminuye con la emisión de Bonos pensionales (para el personal en régimen de transición).
- 40. Inversiones con fines de Política: Como se indicó en la nota 13 este valor corresponde a la parte del Bono de Valor Constante, que respalda el Pasivo Pensional correspondiente a la Nación y al Departamento de Antioquia, se muestra restando del Pasivo Pensiones de Jubilación, con el fin de reflejar el Pasivo Pensional que realmente le corresponde pagar a la Universidad. Dando aplicación al contrato de concurrencia, se celebró convenio con la Fiduciaria Popular, para administrar estos dineros, y cada seis meses la Universidad presenta al Ministerio de Hacienda y Crédito Público el flujo de pagos proyectado, y éste gira a través del Banco de la República a la Fiduciaria, el valor correspondiente (mediante una desmaterialización del BVC). Es la Fiduciaria la encargada de pagar las pensiones y bonos pensionales.

La variación en este rubro se debe a que, durante el 2011 fueron mayores las amortizaciones (egresos) que las capitalizaciones (ingresos) sobre el Bono Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

PATRIMONIO

Agrupa las cuentas representativas del capital contable, compuesto por el aporte inicial para su constitución, el valor de las utilidades o pérdidas operacionales acumuladas durante su existencia, la valorización de bienes y las donaciones para lo cual se constituyeron los Fondos Patrimoniales.

41. Capital Fiscal: Representa el valor de los recursos otorgados en calidad de aportes para la creación de la entidad y también la acumulación de los traslados y ajustes de otras cuentas patrimoniales por concepto de la Contaduría General de la Nación, como es el caso del traslado del saldo a

VICERRREÇTARÍA ADMINISTRATIVA SECCIÓ. JONTABILIDAD



diciembre de 2010 de la cuenta "Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones", por valor de \$8.645 millones objeto de la variación en este rubro.

- **42. Fondos Patrimoniales:** Los Fondos Patrimoniales, están conformados por Donaciones de Entidades Particulares y aportes de la misma Universidad, con destinación específica, como el fomento de la investigación, la capacitación de los empleados y becas para los estudiantes de escasos recursos. La variación con respecto al 2010, corresponde al traslado de utilidades del Portafolio de Inversiones a los Fondos Patrimoniales de la Universidad, por un valor de \$516 millones.
- 43. Superávit por Donación: Corresponde al registro de las actas de donación por bienes recibidos en especie y al registro de las donaciones en dinero. La variación que se presentó con respecto al año 2010 corresponde principalmente al registro del inmueble "Tulenapa", ubicado en el Municipio de Carepa (Antioquia) donado por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, por \$26.139 millones. El inmueble es utilizado para ofrecer programas académicos en las regiones.
- 44. Superávit por Valorización: En el mes de diciembre se registró la valorización de las acciones que posee la Universidad con la Reforestadora San Sebastián S.A. y el Parque Tecnológico de Antioquia, según certificación de estas entidades. Así mismo, en el año 2011 se realizó el registro contable de la valorización de algunos bienes inmuebles que se encontraban en proceso de avalúo, según informe enviado por el Departamento Comercial, además, se efectuó el traslado de la valorización de la totalidad de los bienes inmuebles e inversiones (acciones) que poseía el Fondo Acumulativo Universitario FAU por \$16.473 millones, las cuales se habían actualizado en el mes de noviembre, según informes de avalúos a 31 de octubre de 2011 y certificación del Parque Tecnológico, lo anterior se ve reflejado en la variación que se presentó con respecto al año anterior.
- **45. Resultado del ejercicio:** La variación que se presenta en el excedente del ejercicio, se debe básicamente al aumento en los gastos por encima de los ingresos, como es el caso de Administración Seguridad Social, Sueldos y Salarios, Intereses, Financieros, etc. tal como se ha explicado en estas notas.
- 46. Patrimonio Institucional Incorporado: En el mes de diciembre de 2.011 se incorporaron a la Universidad de Antioquia los valores de los bienes y las obligaciones resultantes de la terminación del proceso de liquidación del Fondo Acumulativo Universitario - FAU, por lo tanto, este registro



corresponde al valor patrimonial al que se incorporaron los activos y pasivos recibidos del FAU.

- 47. Bienes de Uso Permanente Sin Contraprestación: Se realizaron ajustes y conciliaciones con la Oficina Jurídica y el Departamento Comercial de la Universidad referente a los Bienes en comodato, además se aplicó procedimiento de la Contaduría referente a estos bienes, afectando los conceptos de Bienes de uso permanente sin contraprestación, tanto en el activo como en el patrimonio. La variación que se presenta con respecto al año 2010 obedece principalmente al registro de instrumentos musicales para la Red de Bandas y a un inmueble; bienes de propiedad del Municipio de Medellín recibidos en comodato.
- **48. Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones (DB)**: Para efectos de depreciación y según concepto de la Contaduría General de la Nación, la Universidad es catalogada como entidad contable pública del gobierno general, por lo tanto debe aplicar en el proceso de depreciación, lo descrito en el numeral 170 del Régimen de Contabilidad Publica que dice:

Por regla general, el reconocimiento de la depreciación afecta el gasto o costo, según corresponda. No obstante, tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general, dicho reconocimiento afecta directamente el patrimonio (código contable 327003), excepto para los activos asociados a las actividades de producción de bienes y prestación de servicios individualizables, que debe reconocerse como costo (código contable 720807).

Por lo anterior, la Universidad realizo la clasificación de los centros de costo, en:

Administrativos: corresponde a las unidades ejecutoras que pertenecen a la administración central, el registro de la depreciación se realiza en el código contable 327003.

Operativos: son las unidades ejecutoras dedicadas propiamente a los macroprocesos misionales: docencia, investigación y extensión y los correspondientes a las unidades académicas, para el registro de la depreciación se utiliza la cuenta 720807.

La variación que se presentó con respecto al año anterior se debe principalmente a que para realizar el registro de la valorización, se decidió que, contablemente se manejarían todos los bienes Inmuebles de la Universidad en el centro de costo de Fondos Generales - Administrativo y por consiguiente su depreciación y valorización, lo cual implico ajustes y reclasificaciones aumentando el saldo en este concepto del Patrimonio (código contable 327003) y disminuyendo los costos (código 720807).



CUENTAS DE ORDEN

Representan los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos u obligaciones que afecten la estructura financiera de la Universidad.

49.La variación que se presenta en este grupo se debe principalmente a la actualización de las garantías contractuales en las cuentas de orden deudoras y a los bienes recibidos en comodato en las cuentas de orden acreedoras, según informes de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Departamento de Seguridad Social de la Universidad.



ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL

- 50. Servicios Educativos: Corresponde a los ingresos recibidos por concepto de servicios de educación formal (pregrado-posgrado), cursos y programas de extensión. La variación que se presentó en esta vigencia se explica por la diversidad de calendarios académicos y al incremento en las matriculas tanto de posgrado como en los cursos y programas de extensión.
- **51.Devoluciones**, rebajas y descuentos en servicios educativos: Para la vigencia del 2011 se presentó un aumento en este rubro del 37%, principalmente por concepto de exenciones de posgrado y becas de estudio, para pregrado y tecnologías.
- 52. Administración Sistema Seguridad Social en Salud (ingresos): la Ley 100 le permitió a la Universidad de Antioquia funcionar como Entidad Adaptada a la salud, por lo tanto se creó el Programa de Salud Universidad de Antioquia, como dependencia encargada de garantizar la administración y la prestación eficiente, oportuna y adecuada de los servicios de salud a los servidores, pensionados y jubilados afiliados, y a su grupo familiar. Para lo cual se han celebrado contratos y convenios principalmente con la Institución Prestadora de Servicios de Salud IPS Universitaria.
- 53. Administración de proyectos: corresponde a ingresos derivados de la ejecución de proyectos. Para la vigencia del 2011 se presentó un incremento del 11%, justificado en el inicio de nuevos proyectos principalmente con el Departamento de Antioquia, el Metro de Medellín y el Municipio de Medellín.
- 54. Servicios de Investigación Científica y Tecnológica: corresponde a ingresos por concepto de Investigaciones, Asesorías y Consultorías, en el desarrollo de convenios interadministrativos. Para la vigencia del 2011 se presentó un incremento del 17%, por la celebración de nuevos convenios principalmente con el Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia y Empresas Públicas de Medellín.
- **55.Otros servicios**: corresponde básicamente a servicios de comunicaciones, publicidad y propaganda, organización eventos, entre otros servicios. En la vigencia del 2011 se presentó una disminución del 20% con respecto al año anterior, principalmente en el concepto de Programación y producción de televisión. Lo anterior, dado que en el año 2010 se terminaron de ejecutar dos convenios de cuantía significativa que se tenían con el Ministerio de Cultura (contrato 885/2009 y contrato 192/2010).



- 56. Productos Agropecuarios de Silvicultura y Pesca: en el año 2011 se presentó una disminución del 16% con respecto al año anterior, principalmente en la venta de productos agrícolas y aves de la Hacienda la Montaña y la Hacienda Vegas de la Clara.
- 57. Estampilla U de A De cara al Tercer siglo de Labores: Como se mencionó en la nota 5, el Congreso de la República mediante la Ley 122 del 11 de febrero de 1994, autorizó la emisión de la Estampilla la Universidad de Antioquia de cara al Tercer Siglo de labores, este ingreso se destina a proyectos de carácter específico, previamente aprobados por el Consejo Superior Universitario, básicamente para la investigación, inversión y mantenimiento de la planta física, y demás elementos y bienes de infraestructura que requiera el Alma Mater.

Se ha presentado una disminución en este ingreso, debido a que este es un recaudo de terceros y su vez de la contratación de ellos, por lo tanto no son circunstancias controlables para la Universidad. La variación con respecto al año 2010, en gran parte obedece a la baja contratación del Departamento de Antioquia, UNE y Empresas Públicas de Medellín-EPM.

58. Transferencias Generales: corresponde a las Transferencias giradas por el Gobierno Central a través de los distintos Ministerios contemplados dentro de la Ley del Presupuesto General de la Nación en cumplimiento de la Ley 30 de 1992. Así mismo, las Transferencias recibidas del Departamento de Antioquia para atender los distintos gastos que demanda el funcionamiento de la Institución, contemplados dentro de la Ordenanza de Presupuesto General del Departamento en cumplimiento de la Ley 30 de 1992.

Estas Transferencias están conformadas por:

Concepto	2011	2010
Aportes de la Nación Funcionamiento	231,436	219,649
Aportes del Dpto. Antioquia Funcionamiento	22,344	21,693
Aportes COLCIENCIAS	6,351	13,996
Total	260,131	255,338

59. Rendimientos - Transferencias Pensionales: en este rubro se registran los rendimientos generados por los Bonos de Valor Constante emitidos por la Nación y el Departamento de Antioquia para asumir el pasivo pensional de la Universidad, los cuales son administrados por la Fiduciaria Popular.

Este rubro están conformadas por:



Concepto	2011	2010
Rendimientos BVC Pensiones - Nación	31,346	15,006
Rendimientos BVC Pensiones - Dpto. Antioquia	6,515	5,609
Total	37,861	20,615

La variación positiva en este rubro se debe a que para la vigencia del 2010, la Fiduciaria realizó un ajuste a la metodología de valoración del Bono de Valor Constante (BVC) y encontró una sobreestimación en el valor presente del título; durante el año 2011 se vienen actualizando mensualmente los rendimientos, los cuales se liquidan sobre saldos de capital y se capitalizan a una tasa efectiva semestral equivalente a la variación porcentual anual del Índice de Precios al Consumidor –VIPC-, certificada por el DANE para el año respectivo, definido este último, como aquel cuyo vencimiento haya ocurrido el último día del mes calendario inmediatamente anterior a la fecha de exigibilidad del título, adicionado en 4.835% pagaderos al vencimiento.

- 60. Administración Sistema Seguridad Social en Salud (gastos): Como se expreso en la nota 52, la Ley 100 le permitió a la Universidad de Antioquia funcionar como Entidad Adaptada a la salud, por lo tanto se creó el Programa de Salud Universidad de Antioquia, como dependencia encargada de garantizar la administración y la prestación eficiente, oportuna y adecuada de los servicios de salud a los servidores, pensionados y jubilados afiliados, y a su grupo familiar. Para lo cual se han celebrado contratos y convenios principalmente con la Institución Prestadora de Servicios de Salud IPS Universitaria. La variación que se presenta con respecto al año anterior obedece al incremento en el pago de siniestros por enfermedades de alto costo y plan obligatorio de salud.
- 61. Sueldos y Salarios (costos y gastos): Se realizó la causación y consolidación del valor de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios y vacaciones en proporción al tiempo de servicios prestado al cierre del periodo contable, tanto para docentes como para personal administrativo.
- **62.** Depreciación y Amortización: Como se mencionó en la Nota 46, el reconocimiento de la depreciación afecta el gasto o costo, según corresponda. No obstante, tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general, dicho reconocimiento afecta directamente el patrimonio (código contable 327003), excepto para los activos asociados a las actividades de producción de bienes y prestación de servicios individualizables, que debe reconocerse como costo (código contable 720807).

Por lo anterior, este valor corresponde al registro de la Depreciación de las Unidades Ejecutoras clasificadas como **Operativas**: dedicadas propiamente a



los macroprocesos misionales: docencia, investigación y extensión y los correspondientes a las unidades académicas.

Concepto		2011 2	
Depreciación		12,304	12,456
Amortización Semovientes		195	201
	Total	12,499	12,657

- 63. Contribuciones y Aportes sobre la Nómina Amortización del Cálculo Actuarial pensiones: con respecto al año anterior presentó una disminución del 22%, debido a un ajuste realizado en el año 2010 sobre el cálculo actuarial, correspondiente a valores no ejecutados dentro del Pasivo Pensional.
- **64. Gastos Generales:** la variación con respecto al 2010, se debe a un incremento en los contratos por prestación de honorarios y servicios, arrendamientos y adquisición de materiales y suministros, gastos incurridos para el funcionamiento normal de la Institución y para la administración de nuevos proyectos, asesorías y consultorías, en desarrollo de convenios interadministrativos. Además, este rubro aumentó dado el desarrollo significativo de los proyectos dentro de las regionales.

65. Provisión y Amortización:

Concepto	2011	2010
Provisión para Deudores	6,809	6,311
Provisión para Contingencias	514	200
Amortización de Bienes Entregados a Terceros	92	144
Total	7,415	6,655

La variación Con respecto al año anterior se debe a la actualización de la Provisión para Deudores, efectuada durante el 2011, teniendo en cuenta los criterios definidos dentro del Sistema FACART, del Área de Cartera, ya que a través de este programa se realizan los cálculos y parametrizaciones correspondientes.

66. Ingresos Financieros están conformados por:

Concepto	2011	2010
Rendimientos por Reajuste Monetario	302	170
Rendimientos sobre depósitos en administración	81	0
Dividendos y Participaciones	1,888	2,416



	Total	6,307	8,866
Intereses y Comisiones		206	147
Ajustes por Diferencia en Cambio		123	67
Rendimientos Otras Inversiones		492	196
Rendimientos Derechos Fondos de Valor		942	1,171
Rendimientos Portafolio de Inversiones		2,273	4,699

Con respecto al año 2010 los ingresos financieros variaron negativamente en un 29%, principalmente por la disminución de los rendimientos del portafolio de inversiones administrado por Valores Bancolombia, debido a la volatilidad que presentó el mercado durante el año 2011.

- 67. Cuotas Partes de Pensiones: La diferencia en el ingreso de cuotas partes pensionales del año 2010 con respecto al año 2011 se debe básicamente a que durante el año 2011, se realizaron cruces de cuentas, ajustes y anulaciones en este concepto. En el año 2011 se normalizó la cartera y se están realizando cruces y actualización de la cartera cada tres meses.
- 68. El rubro de Otros Ingresos: este rubro está conformado principalmente por:

Concepto	2011	2010
Honorarios	1,952	2,788
Donaciones	12,123	827
Comisiones	49	33
Indemnizaciones	79	73
Descuentos aprovechados	183	162
Ingresos Extraordinarios	458	285
Total	14,844	4,168

Con respecto al año 2010 se presentó un aumento del 256%, principalmente en el rubro de "Donaciones", las cuales aumentaron significativamente debido a los aportes que realizaron el Departamento de Antioquia y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA cada uno de \$5.000 millones de pesos para la construcción de la primera etapa de la Ciudadela Universitaria en el Oriente Antioqueño.

- **69. Gastos no Operacionales Intereses:** con respecto al año 2010, este rubro presentó un aumento del 33% producto de los préstamos con la Banca Comercial y las empresas no financieras, detallados en la nota 33.
- 70. Gastos no Operacionales Financieros: con respecto al año 2010, este rubro aumentó un 26%, principalmente por la pérdida por valoración de



inversiones producto de las fluctuaciones de los rendimientos del portafolio de inversiones.

- 71. Ajuste de Ejercicios Anteriores (gasto): El gasto por Ajuste de Ejercicios Anteriores, corresponde básicamente a la anulación de cuentas de cobro y facturas de vigencias anteriores y a registros de ajuste por reclasificación de cuentas que se habían afectado en períodos anteriores.
- 72. Utilidad o excedente del ejercicio: La variación que se presenta en el excedente del ejercicio, se debe básicamente al aumento en los gastos por encima de los ingresos, como es el caso de Administración Seguridad Social, Sueldos y Salarios, Intereses, Financieros, etc. tal como se explicó en las notas anteriores.